COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO Nº 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

ADENDA Nº 1 DEL CONTRATO Nº 01/15

CENTRO SUR SRL.

LPN Nº 07/15

"ADQUISICION DE TEXTILES Y VESTUARIOS VARIOS" PLURIANUAL

ID Nº 290.921

DISERINTE- (TEL: .....)

LEY Nº 5.386/DECRETO Nº 2.929

TELÉFONO: UOC Nº 05 – 750.369

2016

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 5

ADENDA N° 01/16 DEL CONTRATO N° 01/16

La UOC N° 5 - COMANDO LOGISTICO, que en el texto de este Contrato se identificará como la **CONTRATANTE**, con domicilio en la Ruta Transchaco Km 13,5, de la ciudad de Mariano Roque Alonso, República del Paraguay - Telefax **N° 750.369**, representado en este acto por su Comandante, **GRAL DIV TOLENTINO NICOLAS CAPDEVILA CARDOZO,** con Cedula de Identidad **N° 620.959,** por una parte, y por la otra, la firma **CENTRO SUR S.R.L., RUC N° 80017887-4,** domiciliada en la Avda. Artigas N° 2.294, de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, Teléfono **N° 281.256**, representado en este acto por la Señora **MIRTHA ESTELA ISABEL SANCHEZ DE NUNES**,(Presidente) con Cédula de Identidad **N° 267.054,** denominado en adelante el **PROVEEDOR**, acuerdan celebrar el presente **CONTRATO correspondiente a la LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 07/15 para la "ADQUISICIÓN DE TEXTILES Y VESTUARIOS"-PLURIANUAL, ID N° 290.921** el cual estará sujeto a las siguientes la Cláusulas y condiciones.

OBJETO: "ADQUISICIÓN DE TEXTILES Y VESTUARIOS"-PLURIANUAL, ID N° 290.921

PRIMERA: Disminución de la adjudicación a favor de la firma CENTRO SUR SRL correspondiente al ejercicio fiscal 2016, de los siguientes ítems; **N° 14** calzado deportivo, **76** plantilla de goma especial en pares para bota, **85** suela seca cilindrada en kilos, y **102** vaqueta negra de primera en pie 2, conforme al informe del comité de evaluación.

SEGUNDA: la adjudicación del ejercicio fiscal 2016 queda de la siguiente forma, que se detalla a continuación.

ADJUDICACIÓN AÑO 2016

CENTRO SUR S.R.L.

ITEM	CODIGO	BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESENTACION	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNIT.	TOTAL OFERTA
3	53111501-002	Botas de uso militar	UNIDAD	2.500	UNIDAD	BOTAS BOOTS	NACIONAL	129.800	324.500.000
20	53102701-009	Provision de Trajes media gala (camisa blanca y pantalon color azul con vivo del arma)	UNIDAD	150	UNIDAD	EXTRASTO M JEANS	NACIONAL	81.200	12.180.000
22	53101902-002	Provision de traje gala azul con Gorra para cadetes	UNIDAD	200	UNIDAD	EXTRASTO M JEANS	NACIONAL	216.700	43.340.000
25	53101902-002	Provision de trajes de gala rojo AKâ Karaja	UNIDAD	25	UNIDAD	EXTRASTO M JEANS	NACIONAL	216.700	5.417.500
36	53102518-998	Correa de cañamo color verde olivo de 3 cm de ancho y 3 cm de grosor	UNIDAD	7.000	METROS	JAF SRL	NACIONAL	1.300	9.100.000
37	53102518-998	Correa de cañamo color negro de 3 cm de ancho y 3 cm de grosor	UNIDAD	1.500	METROS	JAF SRL	NACIONAL	1.300	1.950.000
38	53101902-002	Provision de traje Aká Vera	UNIDAD	25	UNIDAD	EXTRASTO M JEANS	NACIONAL	216.700	5.417.500
53	11162121-002	Gabardina v/o	UNIDAD	0	METROS	TIJERAZO	ORIENTE	5.300	-
61	53141504-001	Hebilla de metal c/log. E.P. p/cinto color negro de 3 cm	UNIDAD	3.600	UNIDAD	JAF SRL	NACIONAL	3.990	14.364.000
72	53102701-009	Juego de cartucheras blanca	UNIDAD	570	UNIDAD	EXTRASTO M JEANS	NACIONAL	83.440	47.560.800
93	11162121-011	Tela punta dura	UNIDAD	0	METROS	MADERPLATS	ARGENTINA	26.150	-
98	11162121-010	Forro de vaqueta negra con machete para peloton tradicional del chaco.	UNIDAD	120	UNIDAD	EXTRASTO M JEANS	NACIONAL	35.400	4.248.000
104	11131504-001	Vaqueta negra fina (descarne) (vacuno) en pie2	UNIDAD	0	METROS	SAN RAFAEL	NACIONAL	3.800	-
106	49121504-001	Bolsa de dormir color verde musgo	UNIDAD	100	UNIDAD	EXTRASTO M JEANS	NACIONAL	124.500	12.450.000
114	44122101-001	Plantilla de armado color beige	UNIDAD	1.500	UNIDAD	PG	NACIONAL	11.400	17.100.000
TOTAL CENTRO SUR S.R.L.									497.627.800

TOTAL ADJUDICADO AÑO 2016: Gs: 497.627.800.- (guaraníes cuatrocientos noventa y siete millones seiscientos veintisiete mil ochocientos).-

AÑO	PROGRAMA	OG	FF	DIRECCION	MONTO TOTAL
2016	2.7.8	320	10	DISERINTE	497.627.800.-
TOTAL					**497.627.800.-**

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

TERCERA: VIGENCIA DE LA ADENDA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es desde la firma del mismo hasta el **31 de diciembre de 2016**.

CUARTA: PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA (Art. 37 inc. d, Ley N° 2051/03).

El Plazo de entrega de los bienes adjudicados será conforme a lo establecido en las Órdenes de Compra, y a partir de la fecha de recepción de las mismas por parte del vendedor, las cuales serán emitidas por la Unidad Responsable de la ejecución presupuestaria, dentro de los años 2015 y 2016.

En caso de la no recepción del suministro en el plazo previsto, salvo motivos de fuerza mayor debidamente justificados, el Comprador procederá conforme a lo estipulado en las condiciones del contrato.
La entrega del suministro se realizará en los lugares indicados en las respectivas Órdenes de Compras emitida por la unidad responsable de la ejecución presupuestaria.

La recepción del suministro será en el horario de 07:00 a.m. a 17:30, horas, previo acuerdo entre las partes.
Si el Vendedor se encuentra en la imposibilidad de suministrar los bienes dentro del plazo del contrato originalmente estipulado, podrá en cualquier momento solicitar por escrito la prórroga del tiempo necesario exponiendo en ellas las razones que justifica dicho pedido.

QUINTA: Las demás condiciones y procedimientos de la presente adenda se regirán a lo establecido en el contrato principal, la cual se encuentra inalterable su naturaleza jurídica.

EN TESTIMONIO de conformidad, se suscribe en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho, en la Ciudad de Mariano Roque Alonso, República del Paraguay, a los 29 días del mes de enero de 2016.

MIRTHA ESTELA ISABEL SANCHEZ DE NUNES
PRESIDENTE
C.I. 267.054
PROVEEDOR

CENTRO SUR S.R.L.
Import - Export
Asunción - Paraguay

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. * COMANDO LOGISTICO * CMDO. DE LAS FF.AA.

GRAL DIV TOLENTINO NICOLAS CAPDEVILA C.
COMANDANTE LOGISTICO
C.I. 620.959
CONTRATANTE